

## COLPENSIONES INFORMA:

De acuerdo con la documentación allegada ante nuestras dependencias, y conforme con lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 2.2.13.5.2 del Decreto 1833 de 2016, las siguientes personas fallecieron siendo vinculados al Programa de Beneficios Económicos Periódicos – BEPS:

Cédula	Nombre	Ciudad	Fecha Fallecimiento	Cargue
1731347	MARIO CONDE VARGAS	OCAÑA - NORTE DE SANTANDER	4/01/2022	29/05/2023
6174641	ZUÑIGO CHAMARRA MOÑA	BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA	15/04/2023	29/05/2023
14229496	HENRY AUGUSTO TOVAR ARCINIEGAS	BOGOTÁ, D.C. - BOGOTA D.C	6/04/2023	29/05/2023
42700269	ALBA LUCIA JARAMILLO AGUDELO	MEDELLÍN - ANTIOQUIA	16/05/2019	29/05/2023
1056802767	JOSE GILBERTO CHAVEZ SANCHEZ	SAMACÁ - BOYACA	8/02/2023	29/05/2023
49555740	YUDIS PATRICIA BONETT CORREA	VALLEDUPAR - CESAR	20/04/2023	29/05/2023

Quien se crea con derechos respecto de los recursos que reposan en la Cuenta Individual BEPS del fallecido, le invitamos a presentarse en cualquiera de los Puntos BEPS o Puntos de Atención de Colpensiones PAC a nivel nacional.

Consulte el listado de puntos BEPS en [www.beps.gov.co](http://www.beps.gov.co) o en la página [www.colpensiones.gov.co](http://www.colpensiones.gov.co)

Cualquier información adicional por favor comunicarse al teléfono 601 4870300 en Bogotá y 01 8000 410 777 para el resto del País.

Última Actualización: 29 de mayo de 2023